

Entiendo, costará unos treinta ó cuarenta mil duros.

Alicante, 20 (2'30 t.). Por telegrama.—En Finestral se ha cometido un asesinato, siendo detenidos dos sujetos, presuntos autores del mismo. Tiempo lluvioso.—liberal.

Barcelona, 20 (3'30 t.). Interior á por 100, 76-80. Exterior á por 100, 78-70. Amortizable á por 100, 00-00.

Dilata las estrecheces uretra sin sonar ni operar el Granthompson, 6 pta. Dr. Koch, Montero, 33. Fuera, por carta.

Con la misma favorable impresion con que ya escuchado en las dos ocasiones que anteriormente ocupó la cátedra sagrada en esta corte el profundo orador Sr. Vallet está siendo hoy recibida la notable serie de sermones que en la parroquia de Santa Cruz, con ocasion de la novena á Santa Rita y sobre el tema «El Papa y los congresos católicos», está pronunciando el docto magistrado de Barcelona.

En la escuela de defunción de D. Rafael Monero, publicada en el número de ayer, se puso por error «hija política», debiendo decir «hijos políticos».

Las «Píldoras antisépticas del Dr. Audet», constituyen el único remedio para curar la tisis pulmonar.

Por el ferrocarril de Zamora á Astorga las carnes de Galicia y Asturias encontrarían mercado en las provincias de Cataluña y Valencia (así como los productos agrícolas de Castilla), cuando fuera un hecho la línea de Medina á Calatayud, que acorta el recorrido entre todas aquellas regiones.

Están dando maravillosos resultados las económicas dentaduras postizas que se colocan en la surcular que la casa de Davreus, de Paris, tiene en la Carrera de San Jerónimo, 22.

HAN FALLECIDO: En Alicante D. Francisco Roldán de Muñoz, uno de los estimables actores de aquel apellido.

En Antequera D. Rafael Chacon, ex-diputado á Cortes.

En Jerez D. Pablo Bernalés y García.

En Antequera D. Pedro Bordenave y D. Pedro Fregenal.

En Hernaldi D. Félix Santo Domingo y Zuñarab.

En Areta D. Justo de Laburu.

Las noticias que se reciben de la factoría de Cabo Juby no acusan variacion alguna. Las transacciones continuaban siendo muy escasas.

Paris, 19. Inmensa concurrencia contempla entusiasmada la brillante iluminacion de la torre Eiffel.

Breslao, 20. Continúan las huelgas en diferentes localidades.

El movimiento huelguista en Alemania continúa propagándose á diferentes comarcas del imperio, tomando en algunas de ellas carácter involuntario.

Londres, 20. El periódico El Morning Post se ocupa estensamente de las huelgas de Werfalia.

Paris, 20. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 87-62, 87.

Londres, 20. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76 1/2, 76-43.

Segun las últimas noticias recibidas de Tahití, la soberanía de Francia ha sido proclamada en las islas de Rurutu y Rimatara.

Paris, 20. Conforme se había anunciado, ayer se celebró en el Hotel Continental el banquete organizado por los legitimistas puros.

Londres, 20. Lord Litton ha sufrido hoy la dolorosa operacion de la extracción de un tumor.

Nueva-York, 20. Los tribunales de justicia han acordado el empleo de la electricidad para las ejecuciones de pena capital.

Londres, 20. La DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID ha celebrado esta tarde sesion, bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

Madrid, 19. Mañana martes se efectuará en el Circo de Price la quinta fashionabile soiree de la temporada.

Noticias de ESPECTACULOS: Mañana martes se efectuará en el Circo de Price la quinta fashionabile soiree de la temporada.

El programa definitivo de las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada, es el siguiente:

Diá 16 de junio.—Diana. Salida de la tarasca, enanos y gigantes.

obras se habían practicado en el hospital General, manifestando que, segun sus noticias, por la indole de aquellas debieran haberse hecho mediante subasta.

La pregunta fue contestada satisfactoriamente por uno de los diputados visitadores del establecimiento.

Se entró en el orden del día, y después de haber usado de la palabra Sres. García Lomas, España y Galvez Holguin respecto á una permuta de cargos entre este último señor y el señor Marchante, se acordó, á propuesta de la presidencia, que el asunto se discutiera en la sesion de mañana.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comision de Beneficencia, y después sobre la moción á petición del Sr. España el dictamen suscrito por el mismo relativo al contrato con el manicomio de San Basilio para la asistencia de dementes.

Se levantó la sesion pública y se reunió la corporacion en sesion secreta, segun se había acordado y dejamos dicho.

El programa definitivo de las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada, es el siguiente:

Diá 16 de junio.—Diana. Salida de la tarasca, enanos y gigantes.

Diá 17.—A las seis de la tarde, coronación de Zorrilla en el palacio de Carlos V.

Diá 18.—Primera corrida de toros. Mazzanti y Guerrita, toros de Benjumea.

Diá 19.—Certámenes de bandas militares.—A las seis: Homenaje nacional á Zorrilla por el Liceo.

Diá 20.—A las diez: Procion del Santísimo Sacramento.—A las once: Corrida de toros de Lafitte por Gava-ancha, el Gallo y Valentin.

Diá 21.—Inauguración de la feria de ganados. Distribucion de premios por el Liceo en el teatro Principal.

Diá 22.—Música en el Real de la feria. Sesion por la sociedad de Amigos del País. Concerto Breton é iluminacion en los bosques de la Alhambra.

Diá 23.—Música en el Real de la feria. Visita á los monumentos históricos. Concerto Breton en la Alhambra.

Diá 24.—Certámenes de bandas militares y civiles.—Velada en los paseos y jardines.—Velada en el Coliseo, por Zorrilla y la Sociedad de Concertos.

Diá 25.—Concurso en el Palacio de Carlos V, de ramos y flores.—Por la noche concerto. Diá 26.—Concierto último por Breton.

curso, muy razonado, pidiendo el sobreesimiento de la causa.

La vista ha terminado después de las tres.

Noticias de SOCIEDAD: Esta noche inaugurarán sus recepciones los señores condes de Torniellei.

El embajador de Italia y su señora ofrecieron al gran mundo y á sus colegas del cuerpo diplomático dos recepciones mas.

El palacio de la embajada, que ha sido reformado habiéndose llevado en él á cabo varias obras, presentará esta noche un hermoso aspecto.

Los condes de Torniellei lo han alhajado con muy buen gusto.

La boda de la señorita Toraba con el primogénito de los marqueses de Goicorrotea se celebrará en el oronó próximo.

Los marqueses de Cerralbo se encuentran ya en su castillo de Santa Maria de Huerta.

Espectáculos públicos en donde se da cita el mundo elegante: Martes y viernes, Circo de Price.

Jueves, circo Hipódromo. Miércoles y sábados, teatro del Principe Alfonso.

Ayer se verificó el enlace de la simpática señorita doña Dolores Abril, con el no menos estimado y simpático jóven D. Lorenzo Navarro.

El programa definitivo de las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada, es el siguiente:

Diá 16 de junio.—Diana. Salida de la tarasca, enanos y gigantes.

Diá 17.—A las seis de la tarde, coronación de Zorrilla en el palacio de Carlos V.

Diá 18.—Primera corrida de toros. Mazzanti y Guerrita, toros de Benjumea.

Diá 19.—Certámenes de bandas militares.—A las seis: Homenaje nacional á Zorrilla por el Liceo.

pintura del Circulo de Bellas Artes en el pabellon de cristal del Retiro.

Pasan de 230 los cuadros que han de figurar en ella, contándose entre los artistas varios de mucha reputacion.

La entrada será por papelita el dia de la inauguracion, los restantes costará una peseta á excepcion de los domingos, que será gratis, y de los viernes (día de moda), que costará dos pesetas.

La exposicion estará abierta hasta la última decena de junio.

Hoy ha firmado en director de Obras públicas conde de San Bernardo, la escritura de adjudicacion al Banco de Madrid, de las obras para la línea férrea de Linares á Almería.

El entusiasmo que ha despertado en las comarcas interesadas al éxito de la subasta es cada día mayor, porque no faltaba quien dirigiera sus esfuerzos á que la licitacion quedara desierta, con el fin de facilitar luego soluciones que si no hubiesen sido benéficas para el Tesoro, ni rápidas para la realizacion de las obras en cambio daban margen á brillantes combinaciones.

En el ministerio de Fomento se ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Alcalde de Almería á ministro de Fomento. El pueblo de Almería, poseido del mayor regocijo con motivo adjudicacion ferro-carril Linares Almería, saludá á V. E. entusiasta y respetuosamente.»

Ayer salió para Niza y Paris el notable escultor Sr. Querol.

La SESION DEL SENADO de hoy 20 se abrió á las tres y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. ALGOCER presentó una exposicion de Burgos, pidiendo que no se recarguen las contribuciones.

El señor marqués de MUROS dió cuenta de otra exposicion de los hacendados de Cuba en demanda de que se aplique á la gran antilla la ley de 1868 relativa al fomento de la agricultura.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que cuando reciba la exposicion la estudiará y resolverá como proceda en justicia despues de consultar al Consejo de Estado.

El señor conde de TEJADA pidió al ministro de Ultramar una nota del aumento que durante el ejercicio actual haya tenido la Deuda flotante para cubrir las atenciones de la isla de Cuba y le rogó que mirase con calma la reforma de las leyes provincial municipal de Cuba y Puerto Rico, en sentido descentralizador, las cuales, á juicio del orador, satisfacen como están las necesidades de las Antillas.

El señor ministro de ULTRAMAR ofreció remitir al Senado los datos relativos á la pequeña operacion hecha recientemente con el Banco de España para cubrir atenciones de Cuba.

Añadió que si llevase á cabo alguna reforma de las leyes provincial y municipal la subordinaría á los intereses de la patria.

El Sr. GARCIA TUNON manifestó que se le habían hecho excitaciones para que hiciera presente al gobierno las necesidades de la agricultura en Cuba y la urgencia de favorecer los nuevos cultivos.

18 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¿Con una joven?—me contestó, mirándome con un aire entre burlon y desconfiado.—¿En dónde? —Aquí, por estos alrededores, en una de las calles que acabas de atravesar...

EL CUERPO DE ELISA. 19

—¿Oh! ¡no! —Y aún menos prever el espantoso crimen de que iba á ser víctima... Y se detuvo estremeciéndose como le sucedía siempre que hacia alusion á aquel crimen del cual aun conocemos pocos detalles.

EL CUERPO DE ELISA.

y vuestra presencia vijilada toda la noche, ó creaba la coartada... —¿Efectivamente!—dijo Eduardo mirándola con una especie de sorpresa admirativa á causa de su perspicacia... —Pero yo estaba en mi casa antes de las tres de la madrugada y hasta pasada esa hora los asinos no han podido...

EL CUERPO DE ELISA.

La habitacion estaba tal como yo la había dejado al marcharme. La cama, tal como había notado á tientas, intacta. Recorrí uno por uno y maquinalmente todos los cuartos de la casa, castañoteando los dientes y buscando una prueba...

En Barcelona el hermoso espectáculo de las Escudras.

Cuatro senadores oyeron las rectificaciones de los Sres. Marrota y ministro de Estado.

Se levantó la sesión a las siete sin haberse entrado en el orden del día.

A las cuatro de esta tarde estalló una bomba en una droguería de la calle de Isabel la Católica.

La detonación, semejante a un cañonazo, produjo la alarma consiguiente.

No ha ocurrido desgracias.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión nombrada sobre el proyecto de ley de pases a Ultramar.

Se ha constituido, nombrando presidente y secretario a los señores marques de Estella y marqués de Villa-Antonia, y ha acordado reunirse todos los días a las cuatro para oír a los senadores que quieren hacer observaciones a dicho proyecto.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 20 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Egullior.

Las tribunas muy concurridas, como en los días anteriores.

Los Sres. Somogy, Castillo, Lopez Mora, Aparicio Nicolau, Castellanos, Daban y Alix hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

Entrándose en el orden del día, se aprobó el acta de Enguera y fué proclamado diputado el Sr. Chulvi.

Después continuó el debate económico.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA dijo que el gobierno está en el caso de decir por que no ha cumplido una de sus promesas, que seguramente hubiera influido en la grave crisis agrícola la rectificación de las cartillas.

El Sr. VILLAVEDE y MORET rectificaron estensamente, ampliando sus respectivas opiniones respecto de la cuestión monetaria y sobre las ventajas del crédito agrícola.

El Sr. PEDREGAL dijo que la cuestión es económica y política, y con grande amplitud expuso el triste estado de la agricultura española, para demostrar que los remedios que se proponen son de todo punto ineficaces y producto de los cálculos de espíritus pequeños.

El orador termina su discurso, y después de una rectificación del Sr. Nicolau, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

La candidatura elegida por la real Academia de Jurisprudencia es la siguiente:

Vicepresidente primero: Excmo. Sr. D. Manuel Danvila.

Vicepresidente cuarto: Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moreu.

Revisor: D. Eduardo Dato.

Vocales: D. Luis de Alcabete, D. José María Argota y D. Ignacio Pintado.

Secretario general: D. Luis de Urquiolu.

Secretarios de actas: D. Francisco Caballero Mediano y D. Isidro Perez Oliva.

Las secciones del Senado han hecho esta tarde los siguientes nombramientos de comisiones:

Para la reforma de la ley de alcoholes: señores Sanchez Arjona, García Martínez, Escudero, duque de la Victoria, García Tuñon, Groizard.

Para la modificación de los artículos 143 y 150 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Sres. Calderon y Herce, Pabío, Sanz, Victoria de las Tunas, Estella, Villares y Abarzua.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar: señores Villa Antonia, general Sanz, Sanz (D. Salustiano), Victoria de las Tunas, García Rizo, Estella y Hoppe.

En la sección primera ha pedido explicaciones el señor marqués de Hazas al candidato señor Groizard, sobre su criterio acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. Groizard no se hallaba presente, y el señor marqués de Hazas se declaró contrario al proyecto. Resultó elegido el Sr. Groizard por siete votos contra cuatro alcanzados por el señor marqués de Hazas. Este ha sido el único incidente digno de mención.

Las secciones han autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. García Tuñon y otros senadores, eximiendo del servicio de las armas a los que vayan de la Península al seminario de Santiago de Cuba a seguir la carrera eclesiástica.

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta religiosa en honor a San Bernardino, en el establecimiento de su nombre.

Ha predicado el conocido orador señor Yagué.

Han asistido los concejales Sres. Miranda Lillo y Gomez Herrero.

Un numeroso público ha visitado todas las dependencias del asilo, haciendo justos elogios del comisario Sr. Miranda Lillo y del director Sr. Helguera, por el buen orden que se observa en el establecimiento.

A los asilados se les ha servido un rancho extraordinario.

A las seis de la tarde numerosa concurrencia hallábase situada en los alrededores del edificio, escuchando las escogidas piezas que ejecuta la banda de música compuesta de los asilados.

Los cálculos que hoy se hacían acerca del fin de las sesiones del juicio oral son los siguientes:

Que el jueves terminarán los informes, y que el viernes se harán las rectificaciones y que el miércoles de la semana próxima se conocerá la sentencia de la Sala.

Los diputados coalicionistas republicanos han hecho hoy gestiones en favor del indulto de los reos condenados a muerte por el crimen de Nava de Roa.

Tan pronto como el ministro de Hacienda pueda concurrir al Senado, se activará la discusión de la ley de alcoholes.

La política está muy encalmada a primera hora de la tarde. En el salón de conferencias hay más gente que en el salón de sesiones, y sin embargo no hay diálogos vivos ni rumores de sensación.

Se dice que el Sr. Gamazo ha dicho todo lo que tenía que decir y hará con su voto todo lo que tenga que hacer, sin ulteriores propósitos de conspiración ni de revuelta en el seno del partido liberal.

Se hace notar que hoy no se habla de las dimisiones de los amigos del Sr. Martos, y aun se añade que algún síntoma conciliador flota en la atmósfera.

Y por último, se cree que las frases duras que le restan por oír al gobierno, serán las del general Cassola únicamente, quedando a esto reducida la explosión de la conjura famosa, y manteniendo sus antiguas posiciones respectivamente los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

El curso del debate aclarará lo cierto.

Podemos afirmar desde luego, contra todo lo que viene diciéndose en contrario, que el Sr. Gamazo (D. German) no le recibido ninguna carta del Sr. Montero Rios desde el día en que éste marchó a Galicia.

Se acentúa la seguridad de atribuir al general Martínez Campos la opinion contraria al sentido de la actitud adoptada por los supuestos conjurados.

Hasta las cuatro de la tarde no ha habido conferencias de interés ni muchos diputados en la sesión.

Al comenzar la orden del día hace una buena defensa de la industria oliverera el Sr. Sanchez Bedoya, insistiendo con serias razones en la necesidad de protegerla.

El discurso del Sr. Sanchez Bedoya responde a completar la campaña que sobre la cuestión agraria en su totalidad hace el partido conservador en este debate.

Se despierta nuevamente la curiosidad de oír al general Cassola, al Sr. Navarro Rodrigo y al Sr. Romero Robledo, que se cree hablarán esta tarde.

Algunos dicen que el primero arrojará leña a la hoguera, el segundo agua fría y el tercero hará la crítica de lo que juzgan en el debate el primero y el segundo, argumentado en su propio favor y defensa.

Las rectificaciones de los Sres. Fernandez Villaverde y Moret han sido de sabor técnico y científico en la polémica.

El discurso del Sr. Castellanos en pró de la proposición del primero una nueva exposición de la doctrina conservadora hecha con fundamentos sólidos por el diputado aragonés.

Se cree que no hablarán esta tarde los oradores a quienes anteriormente nos hemos referido, y que acabará la sesión con el discurso del general Lopez Dominguez.

El Sr. Castellar ha declarado, contra lo supuesto por algunos diputados, que no pensaba decir en este debate ni una sola palabra.

La desanimación y la calma en los comentarios es de toda la tarde. Los mismos aficionados a la conjura dicen que no saben de donde vienen, pero que en efecto respiran vientos conciliadores.

Las comisiones no se han reunido.

A las siete de la tarde habla el señor Pedregal contra todo propósito de subir los aranceles, y terminado su discurso, se levantó la sesión.

Tiene pedida la palabra, que usará mañana, el general Lopez Dominguez.

Nadie sabe la razón ni el fundamento de las corrientes conciliadoras, aunque son muchas las hipótesis que corren sobre el propio asunto.

Se dice con certeza que esta mañana conferenciarán el Sr. Sagasta y el señor Martos, el Sr. Alonso Martinez y el señor Gamazo esta tarde, y el Sr. Alonso Martinez y el Sr. Sagasta después.

De otras conferencias que son conversaciones diarias se ha hablado también, y de todo esto se ha deducido el rumor de que la paz se imponga.

También se ha comentado en este sentido que no haya hablado en la sesión de hoy el Sr. Cuartero. Y esto es todo.

El debate debe terminar mañana según los deseos del gobierno, de la mayoría y del presidente del Congreso.

Sin embargo, hay muchas personas que creen no podrá concluir este debate, a menos de prorrogarse indefinidamente la sesión.

El crimen de la calle de Fuencarral

Faltando original para completar el pliego que damos a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con el juicio oral, tomado taquígraficamente, del CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL, tenemos que aplazar su publicación.

La Sala ofrecía el mismo aspecto que en los días anteriores a la una y media en que se dió comienzo a la sesión.

Después de ordenar la presidencia que entraran los procesados, se concedió la palabra al Sr. Ballesteros, que afortunadamente se encuentra muy aliviado de su indisposición.

El Sr. Ballesteros (esperacion) comienza diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque muy poco ha de decir después del brillante informe de su compañero, Sr. Ruiz Jimenez, y porque se halla apenado por el informe del señor fiscal.

Por qué se instruye un proceso por parte de la prensa al lado del proceso oficial?

¿No lo sabe el señor fiscal? Pues he de decirlo.

En todos los países existe una policía salvaguardia de los ciudadanos, pero en España es muy deficiente.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar este aserto.

Por lo mismo que ve el pueblo todas las deficiencias de la policía, es por lo que se preocupa de todo lo que se refiere a la administración de justicia.

¿Bien haya la prensa que sacó de su letargo a la conciencia nacional!

Por nosotros y por la prensa se ha descubierto en este proceso lo que se presentaba y se adivinaba.

De este proceso puede decirse lo que Quevedo de la alcafofa: tiene baquinias y más baquinias y la cava tofa.

Los instructores del proceso lo hicieron con la cara vuelta al revés, hacia todas las corruptelas antiguas.

En lugar de detener a los porteros y haber practicado otras diligencias que detalla, se perdieron una porción de indicaciones muy importantes.

Después no se comprueba si el armario se violentó o no, ni si las llaves eran o no las del mueble.

El día 3 declaran los porteros, y antes el señor Millán se persona ante el juzgado y este dicta el auto que la Sala me va a permitir que lea. (Lee esta resolución judicial.)

La lectura de este auto apena el ánimo; porque si estaba incomunicado, para qué romper esa incomunicación y someter al juez su propio criterio al del Sr. Millán Astray?

Al firmar eso el juez firmó el acta de su acusación.

Después de esto, en lugar de perseguir a esos hombres, cuando algún testigo decía que había salido Varela, iban a la cárcel y como decía un testigo, como el que descarga un carro de ladrillos, venía una mesada de presos a contradecir lo que decían los otros.

Ni se leía la declaración a los testigos, ni se recibía declaración al Sr. Bolívar, y se recibían declaraciones empujándolas uno y continuando otro; y se alteraba la verdad, haciendo pronunciar la frase a un testigo que «no es lo mismo ir a Valladolid que hablar con el ordinario.»

Y no he de hablar del reconocimiento de las cenizas, ni de la aparición misteriosa de las llaves, ni del baston de concha del fiscal; he de hablar solo de las ilegalidades que el sumario denuncia, que no son pecados veniales que se castigan con correcciones disciplinarias.

Estos delitos se llaman de prevaricación y de falsedad, y como el fiscal no ha denunciado esos delitos? Pues la acción popular los denuncia...

Presidente. — Llamo la atención del letrado respecto a la forma en que lo hace.

El Sr. Ballesteros. — Cumplo con mi deber y lo hago en la forma que tengo.

Presidente. — No es eso objeto de sus conclusiones, y además no es la forma procedente.

El Sr. Ballesteros. — Pues decía que pedimos el procesamiento de los instructores del proceso.

Continúa el Sr. Ballesteros y pronuncia algunas palabras, respecto a las cuales le vuelve a llamar la atención el presidente, suscitándose un vivo incidente entre el letrado y la presidencia.

Continúa el Sr. Ballesteros, diciendo que no han procedido con ligereza ni imprudencia, sino que con mayor fundamento que el fiscal hubieran podido sostener sus conclusiones provisionales.

¿De qué se trata? ¿de un robo? Pues Vazquez Varela es el autor, porque ha cometido otros.

¿De un parricidio? Pues ahí están las cartas. ¿Y qué extraño realizara este propósito quien tantas veces lo aboga?

¿Se ha cometido un incendio? Pues el que en vida quiso incendiarla, en la muerte no tiene nada de extraño.

De Millán hubiéramos dicho que su intervención en el proceso no está justificada por sus aficiones a intervenir y esa intervención descarriló el proceso.

De Higinia Balaguer, es una mujer histórica e impresionable; tan pronto ríe o llora y no sabemos si su secreto se ha comprado por el amor o por promesas de la no ejecución de la condena de pena capital.

Hubiéramos, pues, podido hacer una acusación y no la hemos hecho por no hacer traición a nuestra conciencia.

Véase, por tanto, de parte de quien está la ligereza y la imprudencia.

Examinemos ahora la acusación fiscal.

Está basada sobre la última declaración de Higinia; no tiene fundamento alguno.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar que la declaración de Higinia no es exacta.

La acción popular pidió la exhumación del cadáver y se negó, y el informe de la Academia de Medicina y ocurrió lo mismo; se nos han negado una porción de pruebas que hemos pedido; de donde resulta que al arguir a la acción popular de falta de medios, se la arguye con notoria sinrazón e injusticia.

Se decía por el fiscal que nada se perdía con dictar sentencia y luego exigir responsabilidad a los hombres; pero ¿y si luego resulta menor responsabilidad para las dos mujeres? O que corre prisa levantar dos patibulos y que calle para siempre la lengua que podría hablar?

En el caso actual, no siendo conocidos los hombres, no hay medio de imponer pena alguna.

Por lo que hace a la imposición de costas que se hace contra la acción popular, ¿qué decir? ¿qué criterio hay aquí de justicia? ¿Pues no ha habido una acusación privada que también ha pedido la apertura del juicio oral?

Si han venido aquí los procesados ha sido porque el juez instructor los ha traído; exíjase a él la responsabilidad.

Voy a concluir: el ministerio fiscal decía que dictaría la Sala su fallo con la mano sobre la conciencia y con la mirada en el cielo; así sea; pero tenga en cuenta que es necesario que ese fallo le parezca justo a la sociedad.

Tranquila la conciencia entró en esta causa la acción popular y tranquila sale.

Acudirá a la estrella polar, que es el Supremo, y de allí a otra región mucho más alta.

Hariamos un llamamiento a los hombres de buena voluntad para que conserve su prestigio la administración de justicia y para que no se dé el caso de que goceen de la impunidad los ladrones, incendiarios y asesinos.

Presidente. — La defensa de Higinia Balaguer tiene la palabra.

El Sr. Galiana. — Comienza lamentándose de la difícil situación en que se halla, no solo por

la indefensión en que se le dejó no accediendo al estudio psíquico-fisiológico de la Higinia, sino por la escasez de sus facultades, y dice que solo continúa en su defensa después de haberla renunciado por respeto a los acuerdos de la Sala.

En este proceso — exclama — que se pudiera llamar de las iniquidades, porque se han atacado instituciones dignas de respeto, y se ha puesto en conmoción a la opinión pública, hay que estudiar ante todo las causas de que haya trascurrido los límites de uno de tantos procesos vulgares como todos los días resuelve la Sala.

El hecho de autos ocurrió en 1.º de julio, época en que la vida de Madrid tiene tan poca actividad, que la prensa carecía de noticias para llenar sus columnas. En estas circunstancias se apoderó del proceso, instruyó su proceso particular y dió cabida a las versiones más disparatadas, que eran creídas, porque a todos impresionaban profundamente, y yo mismo lo fui a crédito aun sabiendo que el ministro era secreto, y más después que me encargó de la defensa de Higinia, a lo cual obedecí mi escrito de 14 de agosto, que era un grito de indignación por la manera como se había tratado a mi defendida.

La Sala ha oído como algunos letrados se han ocupado de este escrito, y uno de ellos ha solicitado que pasara de este banco al de los acusados, y si me ocupó de esto es porque se me ha querido atacar hasta en mi honra.

Defendí a la justicia histórica de los ataques que se le han dirigido por algunos periódicos.

Afirma que la Higinia tiene un carácter nervioso, impresionable y lleno de sinceridad, y así se explica como pasa del llanto a la alegría, de una vida intachable al crimen, para venir luego a confesarlo todo espontáneamente.

Los defensores de la acción popular han venido a demostrar la inverosimilitud de la última declaración de la Higinia, y yo bien quisiera que con ellos sentenciara la Sala, pero como el fiscal la ha admitido como verdadera, y tengo que limitarme a impugnar las deducciones y acusación hecha por el señor fiscal.

Afirmo, este que Higinia ha incurrido en la pena más grave del Código, porque existen las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y abuso de confianza, y yo voy a demostrar que ninguna de estas concurre y si las circunstancias existentes 9 y 10 y la 11 atenuante de no haber tenido intención de causar todo el daño que hizo.

La primera de dichas circunstancias existentes es la de haber obrado impulsada por una fuerza superior irresistible, y la segunda la de haber obrado por miedo de un mal igual o mayor y como la Sala sabe, no se oponen la una a la otra.

La primera de dichas circunstancias concurre porque obró impulsada por la Dolores Avila, según ha dicho Higinia, porque aquella ejercía un dominio inmenso sobre ésta, le sugirió la idea del robo entrando en la casa, le obligó a que abriese la puerta, y ya dentro de la casa y en la imposibilidad de ejecutar el robo, le ocurre a la Dolores la sangrienta idea de matar a dona Luciana, a lo cual se opone la Higinia, que entonces es amenazada también de muerte por su amiga.

El Sr. Galiana se espresa con dificultad y dando muestras de mucho cansancio y como preguntado por el señor presidente, manifiesta que lleva tres días enfermo y hoy lo está igualmente, se suspende la sesión por unos minutos a las tres y media.

A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión continuando su informe el Sr. Galiana.

Insiste en que Higinia obró amenazada de muerte por Dolores.

Añade que si estas circunstancias existentes no se apreciaran como tales, por no concurrir todos los elementos constitutivos de ellas se deben estimar para rebajar la pena en uno ó en dos grados, según el art. 87.

En cuanto a las circunstancias agravantes apreciadas por el fiscal, rechazaba la de premeditación, considerando esta como aneja al delito de robo, y cita en apoyo de su doctrina algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Combate también la existencia de la alevosía, leyendo algunas sentencias y sosteniendo que dona Luciana se defendió vigorosamente.

Respecto a la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, dice que está demostrada porque solamente trataron de cometer un robo, no un asesinato.

Por lo tanto, dice que se debe estimar el delito como de robo con homicidio, con la circunstancia atenuante última, puesto que la agravante de abuso de confianza está compensada con las eximentes estimadas en algunos de sus elementos como atenuantes, y por consiguiente, la pena que debe imponerse es la de reclusión en sus grados medio al máximo.

Termina pidiendo clemencia para su defendida.

Presidente. — Se suspende este juicio hasta mañana.

Eran las cuatro y media.

Mañana informará el letrado defensor de Dolores Avila, Sr. Perez de Soto.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de mayo de 1889.

Table with columns: PSEFAS, NÚMS., POBLACIONES. Lists winning numbers and locations for various prize amounts.

Sorteo del día 29 de mayo de 1889.

Constará de 40000 billetes, al precio de 20 pesetas cada uno, divididos en decimos a 2 pesetas fracción, distribuyéndose 584000 pesetas en 1974 premios...

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes, organized in columns with numbers and some text annotations.

NOTICIAS TAURINAS.

El Sr. Esquivel, a nombre y como comensal de la plaza de toros de Alicante, ha celebrado ya sus contratos para el año próximo. Para las corridas de junio irán Lagartijo y Guerrita, y para las de agosto Lagartijo, Mazzantini y el Espartero.

Sol: sale a las 4.38 y se pone a las 7.15. Luna.—Cuarto menguante a las 9 y 35 minutos de la noche, en Piscis. Revuelto.

CULTOS PARA EL 21

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pascual y en el Cármen Calzado; en esta última iglesia sigue la novena de Santa Rita; siendo orador D. Juan de la Cruz Izquierdo, y por la tarde Sr. Vallat. Se hará procesión.

des de la novena de Santa Rita en el Cármen Calzado, son los siguientes: Miércoles 22.—Los congresos católicos pueden y deben en justicia reclamar contra toda dependencia política y civil del pontificado romano.

CASAS DE SOGORRO.

El día 19 se asistieron en las de esta capital 80 accidentes: 27 graves, 44 leves y 9 de pronóstico reservado.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 21 de mayo, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguer a los pobres del distrito de la Latina, en la casa de socorro, directamente de la terna.

ASILOS DE LA NOCHE

(Barrio de las Peñuelas, paseo de las Yserías.) En la noche del 19 se ha dado hospitalidad

69 y desayuno, en el del Sur, a 31 hombres 4 mujeres y 2 niños.—Total 37.

ENTERRAMIENTOS.

En los días 18 y 19 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 89 cadáveres y 7 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 28.6 grados; la mínima, de 12.6.

AVISOS UTILES

AVISO MUNDANO

Nuestras elegantes que vayan a visitar la Exposición de París no verán la casa Leoty figurar entre los expositores. Deberán, pues, a su llegada, hacer una visita a casa de la Señora Leoty, 8, place de la Madeleine a fin encargarse uno de esos maravillosos corsés, conocidos en todo el universo y sin el que no pueden las señoras pasarse antes de mandar hacer sus trajes.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 21

TEATRO ESPAÑOL.—9.—F. 29 de abono.—T. 3.º impar.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.—El santo de don Mariano.— Los enanos colibríes.

APOLLO.—8.34.—Coro de señoras.—El día del juicio.—La cruz blanca.—Plato del día. PRINCIPALES ALFONSO.—8.35.—Quién fuera libre.—De jefes al paraiso, o la familia del tío Maroma.—(Segundo acto.)—Los emigrantes.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 20

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 18', and 'DEL 20'. Lists various securities and their prices.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MARTES 21 DE MAYO.

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—Santa María de Socors.

DR. GARRIDO

Nunca mejor que en este tiempo se curan las enfermedades crónicas, y como el tratamiento de esta casa sea realmente una notable mejora...

- Preparados en esta casa. Jarabe de sacarina, 12 rs. Id. de quina, 4. Id. de quebracho, 10. Id. de rabano yodado, 4. Id. de brea, desde 2. Rob depurativo, 8. Vino de quina, 4 y 6. Id. con diastasa y pepina, 8. Agua de Leoches (artificial), 2. Esencia zarzaparrilla, 2. Pastillas pectorales, 2. Limonada purgante 2 y 4. Magnesia granular, 4. Alivio de los niños, 4. Bolos digestivos, 12. Antiespasmódica para el dolor de estómago, 8. El Vide (para el dolor de muelas y todos los de cabeza), 4. Licor de brea, 3. Emulsion bacalao, 4. Capsulas copaliba, 4. Id. trementina, 4. Inyeccion, 4. Pildoras ferruginosas, 2. Pildoras purgantes, 6. Polvos cicatrizantes, 2.

En las recetas se descuenta de 30 al 75 por 100 del precio de tarifa y la consulta sigue abierta...

DR. GARRIDO, LUNA, 6, MADRID

NOTA.—Hace falta un buen practicante.

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY un grande armario ropero que vive en dos. Color 21, pral.

DERRIDO BOGO COLOR PAR. Un buho negro, se ha estroviado el 17 de mayo. Se gratificará a quien lo entregue plaza de las Corras, núm. 3, portería.

DINERO con pagaré a sueldo y sueldo. Mesonero Romano, 22, 1.º.

LIBRERIAS DE COLUMNAS TALLAS 600 rs. Armario luna 600. Sillería damasco 1200. Mesas maderas cedro 600. Libertad, 6, ida.

LOS AGREMIADOS A LA CLASE. Octava especuladores en calado pueden pasar a ver sus cuotas para el año económico en casa del sindicato. Preciados, 23, tienda.—Francisco Cima.

VIUDA FRANCESA DESEA COLOCARSE de aya ó acompañar señoras. Razón: Encarjadas, Alcalá 6.

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO el sábado 18 cierta cantidad por las inmoderaciones de la calle de Meson de Paredes, puede pasar al núm. 15, 2.º decha., donde dando las señas y abandonando el anuncio se le entregará.

SE CEDEN SALA Y ALCOBA CON 36 sillas.—Sonia, 13, 2.º decha.

MA PARA CRIAR EN SU CASA. Razón: Pacifico 12, 1.º 2.º decha.

BARATURA SIN IGUAL

MUSICA SELECTA partituras arregladas para canto y piano y para piano solo. De la acreditada casa editorial de E. BONZOGNO, DE MILAN.

PARA CANTO Y PIANO. A 18 pías. Sella, Manzocchi.—Le donne curiose, Usiglio.

PARA PIANO SOLO. A 1.50 pías. El Pirata, Boncino de Tena, Capuletti e Montecchi, Bellini.—La danza blanca, Boccia di Regina di Golemba, Mercadante.—Il primo degli scudi, Herold.—Eina y Claudio, Mercadante.—Il baio magico, Costi fan Itali. Mozart.—Nina par per amore, Paisiello.—La Gazza ladra, La Italiana en Algeri, Uile. Natulie di Sbatani.—La donna del lago, La Cenestaria, Rossini.

Se vende en la Sociedad general de Anuncios de España. Cármen, 16, piso 1.º

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA!

Estancia económica, a precio fijo, por el tiempo que se quiera DESDE 9 HASTA 26 PTAS. AL DIA

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad Voyages Economiques ponen a los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia, sin obligación a viajar ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicativa: EN PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 53, rue Taitbout; EN MADRID á la Sociedad general de anuncios, CÁRMEN, 18, 1.º

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD

UNICO DEPOSITO al por menor en Paris, F.ª Lobeault, 53, Rue Réaumur POR MAYOR: P. LEBEAULT & C.ª, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

EL SEÑOR D. NARCISO ZORRILLA DE VELASCO

Montero de Espinosa (jubilado) ha fallecido el 20 de mayo de 1889, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. Su desconsolada hermana doña Petra, su director espiritual, sus primos, sobrinos, además parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 21 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Leganitos, 15, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirá especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

PASTELERIA

Se traspa una en buenas condiciones. Informar al Sr. Lafuente, Jacometrezo, 40.

ALMONEDA MOBILIARIA POR AUCCION.

Ballesta, 18, pral. izq.

ANTIGÜEDADES.—COMPRA Y VENTA.

10, Salud, 10, A. Dominguez.

CARRUAJES.—LANDO

de cinco lucas y familiares. Monserrat, 20.

SE VENDEN VARIOS CARRUAJES.

Villamagna, 4.

PIANO VERTICAL, DE PARIS.

harato. Encomienda, 4, 2.º decha.

HERMOSO TRONCO CABALLOS.

Charret elegante. Plaza de Trujillos, 7.

VENTA

de un hereditamiento de fincas rústicas y urbanas, sito en términos de Barajas y Canillas, á dos leguas de Madrid, próximo á la alameda de Osuna, compuesto de: 1.º, 22 tercios de tierra de labor y una era empedrada que mide 50 hectáreas; 2.º, un olivar con 7105 olivos, molino aceitero y 32900 cepas; 3.º, una tierra de pan llevar, su cabida 14 fanegas; 4.º, una viña con 1600 cepas, moscatel; 5.º, un solar de 3922 pies, en Canillas; 6.º, dos casas de labor en la villa de Barajas; y 7.º, nueve mulas, carros y demás aperos.

Se reciben propuestas a tipo libre al todo ó parte de este hereditamiento, hasta el 30 de junio próximo, en las oficinas de la testamentaria de la marquesa de Revilla de la Cañada, Cruzada, 4, pral., donde se facilitarán mayores datos.

MAÑANA Y PASADO ALMONEDA

por presentarse la familia de un rico militar que casi nuevo comprado ha en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, comedor, anticama, dormitorio, cuadros, espejos, lamparas, relojes, porcelanas, etcétera, etcétera. Calle del Baño, 8.

CASA

Se vende, de utilidad y recreo, con casa grande y sumamente fresca en el inmediato pueblo de Villaverde. Darán razón y más detalles calle Mayor 12 entresuelo.

MATRIMONIO SE OFRECE.

Mejor soltero, buenos informes, concienzudo y docto. Mayor, 80, platería.

JARABE DE BREA

De gran éxito en los catarrros del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarrros de la vejiga. Botella, UNA PESETA. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35.

LA REAL FABRICA DE TAPICES

y alfombras de Madrid, de Santa Bárbara, casa fundada en 1721, se ha trasladado al nuevo edificio, Pacifico, Olivar de Atocha. Teléfono, 593.—G. STUYCK.

TRA VIESAS

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylor and Co. Limited (plaza Marin, Lorca (Murcia), contratistas generales del ferrocarril de Murcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 237000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

- En Granada..... 50000
En Igualdo..... 16000
En Moreda..... 37000
En Guadix..... 23000
En Zurgena..... 40000
En Ota del Rio..... 19000
En Tíjola..... 23000
En Lijate..... 21000
En Baza..... 30000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas. El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca. Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylor and Co. Limited se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen más conveniente ó no admitir ninguna.

EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocio de préstamos con crecido interés y sólidas garantías, les será colocado á su gusto y satisfacción, en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio que no será menor del 48 por 100 anual. Se admiten cantidades de 24 por 100, dando garantías materiales.

BARQUILLO, 12, 1.º

IBEN TRASPARENTES

Gran surtido en novedades á precios baratasísimos. Ferreteria quincalla, Fermin Ornela, 10, Corredera Baja, 10, frente á Lara

DINERO BARATO

soplen baratasísimos y muebles. Hileras, 16, 2.º izq.

VINOS BLANCOS BAYO

especialmente para otras. VINAGRE DE UVA SE VENDEN POR YUNQUERA San Agustín, 4 duplicado.

POR PAPELETAS DEL MONTE

se da todo su valor, préstamos sobre alhajas, muebles, pianos y cuadros modernos que convengan. Cruz, 37 y 39, primeros.

CASA DE PRESTAMOS

Se cede una con existencias ó sin ellas. Se necesita un joven de 14 á 15 años con algun conocimiento en este ramo. Darán razón, Pelayo, 43 y 45, tienda.

DINERO

á clases pasivas y sueldos. Campomanes, 7, 3.º de 12 á 7.

SOLAR

Se vende uno, con 10000 pies, en la calle de Serrano. Razón calle Mayor, 15, tienda

LA SEÑORA

D.ª MARÍA IGNACIA DE OTÁLORA

É IRIZAR VIUDA DE ANSALDO

ha fallecido á las ocho de la mañana del 20 de mayo de 1889, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Francisco Ansaldo y Otálora; sus hermanos D. José, D.ª Cándida, doña Juana, D.ª Belén y D.ª Josefa; sus sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver se verificará el martes 21 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Greda, 20, á la sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

DON EMILIO AUBER Y NOYA

cateдрático jubilado del Instituto de la Habana ha fallecido el día 20 de mayo de 1889.

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Pedro Alejandro y sus afligidas hermanas D.ª Virginia y D.ª Ignacia, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 21 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Pex. núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirá especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

NOVENO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR DON TOMAS BORDALLO DE BLAS

falleció el 16 de mayo de 1890.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos don Fernando y doña María, hermana política, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

MAS BARATO QUE EN ALMONEDAS

Isabel la Católica, 4, bajo y principal Gran surtido de muebles de todas clases, sillas de rejilla no es posible encontrar más baratas por estar liquidando este artículo.

JARABE DE BREA Y TOLU

Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fatiga, asma, catarrros del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

A. VALLEJO

Primera casa enlilerías. Grandes rebajas en los precios. Exportación á provincias. Pídanse catálogos. PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

EL ILMO. SR. DON AGUSTIN MONREAL Y GARCIA

cateдрático de la Universidad Central, doctor en Ciencias, ingeniero industrial, individuo de la real Academia Sevillana de Buenas Letras. Comendador de Isabel la Católica, profesor que fué del Real Instituto Industrial, falleció el día 12 de mayo de 1889.

R. I. P.

El Ilmo. señor Rector del Claustro de la Universidad Central, su viuda doña Josefa de Zalaca, su hijo D. Rafael, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 21 del actual, á las ocho de la noche, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirá favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el miércoles 22 por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.